



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

08 AGO 2017

Los suscritos CC. IRINEO MOLINA ESPINOZA, CANDELARIA CAUICH KU, FERNANDO LORENZO ESTRADA, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN, LEON LEONARDO LUCAS, MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ, NELI ESPINOSA SANTIAGO, ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO Y JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ Diputados y Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno de esa Soberanía, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO "NARCISO LICO CARRILLO" A LA MÚSICA DE ALIENTO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**, con base en lo siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Oaxaca es un estado mega diverso y su cultura se ha visto enriquecida por diferentes expresiones, agentes, grupos, modos de vida, cosmogonía, cosmovisión sin duda los pueblos originarios han formado parte de nuestra historia en común.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Como bien lo apuntaba Guillermo Bonfil Batalla, la etnicidad es un fenómeno objetivo y subjetivo, guardando una estrecha relación entre sí, los pueblos de Mesoamérica sólo pueden describirse así, lo uno no es distante de lo otro, ni se desentienden de su entorno ni de su forma de concebir la vida; por ello la cultura e identidad de nuestro pueblos originarios es tan compleja.

Las representaciones colectivas son diferentes de un grupo a otro, porque son el resultado de una larga acumulación de caracteres aprendidos a lo largo de la historia que como grupo se tiene.

La esencia del disfrute comunal para nuestros pueblos originarios radica en la música y en la danza que son factores importantes para cohesión cultural y social; sin embargo en los últimos años nuestra música tradicional ha caído en el desconocimiento y la desvaloración por la invasión de nuevos modelos e influencias en nuestras comunidades, así como por los medios de comunicación sobretodo de la radio y televisión, inclusive por los procesos migratorios que se viven.

El presente reconocimiento busca visibilizar la música tradicional de aliento de nuestros pueblos originarios, entendiendo que es ella la forma con la que se dialoga con el cosmos, naturaleza, la comunidad, la lengua y es quien fortalece sus lazos comunitarios.

Oaxaca necesita fortalecer su identidad desde ejercicios pequeños como el que hoy pretendemos establecer para que las nuevas generaciones reconozcan en esta el valor de su cultura y se apropien de ellas.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



La presente iniciativa además buscar homenajear a uno de los más grandes compositores, arreglista y músico oaxaqueño, además de ser promotor de la música de banda tradicional e impulsor de la profesionalización de los músicos de nuestras comunidades, formó grandes generaciones de músicos en siete de las ocho regiones de Oaxaca. El maestro Narciso Lico Carrillo.

Para quienes hemos tenido la oportunidad de estar en alguna audición musical no podemos dejar de hacer notar que sus obras se ejecutan siempre en nuestras bandas.

El maestro Narciso Lico Carrillo nació en San Ildefonso Villa Alta el 18 de marzo de 1956, su lengua materna fue el zapoteco, su formación musical comenzó a los 12 años, ejecutaba diversos instrumentos entre ellos el bombo, saxor, saxofón alto y trompeta de forma autodidactica , su vida la dedico a las comunidades vivió en San Bartolomé Zoogocho y San Melchor Betaza, en este último sitio comenzó su pasión por la música, la comenzó a aprender no con fines artísticos sino para colaborar a manera de tequio.

Fue miembro de la Banda de la Música del Estado de Oaxaca la cual dirigía Amador Pérez Torres, alias Dimas. Colaboró con las bandas de varios pueblos de su estado natal.

A mediados de la década de 1980 se trasladó a la ciudad de México, en donde fue copista en la Orquesta Sinfónica del Ejército y en la Dirección de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Participó con la Danzonera Acerina tocando la trompeta.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Escribió más de 400 composiciones, las cuales abarcan los géneros de música tradicionales como el son, el jarabe, la obertura, la fantasía y el bolero así como vals, danzón, zapateado, cumbia, polka. La obertura Identidad es una de sus obras que frecuentemente es interpretada por bandas de música.

En reconocimiento a la trayectoria artística y labor desempeñada, la Secretaría de Educación Pública le otorgó el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área e Artes y Tradiciones Populares en 2013.

Falleció el 5 de agosto de 2015, por eso hoy desde la fracción parlamentaria de MORENA, queremos rendir un homenaje al maestro, desde este reconocimiento, que busca no sólo enaltecer su labor sino la de muchos grandes que aportan en el día a día a fortalecer la cultura de nuestros pueblos originarios desde su bandas de aliento.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del pleno la presente Iniciativa con proyecto de decreto, en los términos siguientes:

#### **DECRETO:**

**ÚNICO.- Se INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO "NARCISO LICO CARRILLO" A LA MÚSICA DE ALIENTO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.**

#### **TRANSITORIOS** □

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente de Cultura será la encargada de emitir la convocatoria anual para su entrega, atendiendo al presupuesto que para tal efecto se designe.

Dado en la sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 9 de agosto de 2017.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA**

**DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA**  
**COORDINADOR PARLAMENTARIO**

**DIP. CANDELARIA CAUICH KU**

**DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA**

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**

**DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMAN**

**DIP. LEON LEONARDO LUCAS**

**DIP. MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ.**

**DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO**

**DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO "NARCISO LICO CARRILLO" A LA MÚSICA DE ALIENTO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.